



INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN MOTIVADA 001/UAIP-2024. En las oficinas del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, ubicadas en Boulevard del Hipodromo 442, Col. San Benito, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con cuarenta y dos minutos del día 19 de julio de dos mil veinticuatro. Con vista de la solicitud de acceso a la información 012 UAIP-INSAFOCOOOP/2024, presentada el pasado día veinticuatro de junio, en la cual requiere “Copia digital de la memoria de labores 2023 de la Asociación Cooperativa ACOPACREMS de R.L.”. Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones: Fue realizado requerimiento, al Departamento de Vigilancia y Fiscalización Institucional posteriormente a haber recibido el requerimiento de información, recibándose respuesta por parte del Jefe del referido Departamento, informando que “no existe en el expediente de ACOPACREMS de R.L., copia de la memoria de labores 2023”. De conformidad al artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el caso que la información sea inexistente, la Oficial de Información analizará el caso y tomará las medidas pertinentes para localizar la información. Sin embargo, se deja constancia que en el presente caso y al momento de esta solicitud, no existen medidas que puedan adoptarse para facilitar la documentación requerida, por no haber sido ésta encontrada dentro de los archivos de la institución. POR TANTO, de conformidad a los artículos 65, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información RESUELVE: CONFIRMAR LA INEXISTENCIA de la información solicitada por la ciudadana [REDACTED], relativa a copia de la memoria de labores 2023 de la Asociación Cooperativa ACOPACREMS de R.L.

Notifíquese

Roxana Alvarenga de Nerio
Oficial de Información

